



Personería de Ibagué

ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA NATURAL)

PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Verificación de documentos académicos de **RODRIGO ALBERTO PACHECO OVIEDO**, identificado con cédula de ciudadanía N°11.321.102 de Girardot – Cundinamarca, para la celebración de contratación directa.

PARÁMETROS DE VERIFICACIÓN

PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA GENERAL	PERFIL ESPECÍFICO
Título Profesional como Ingeniero de Sistemas.	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional.	NA

HOJA DE VIDA

Preparación Académica Aportada	CUMPLE
Experiencia Laboral	CUMPLE

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE
Libreta Militar, aplica para hombre menores de 50 años.	CUMPLE	CUMPLE
Verificaciones antecedentes Judiciales.	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República.	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la Republica, donde conste que el contratista no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.	CUMPLE	CUMPLE
Hoja de Vida de la función Pública.	CUMPLE	CUMPLE
Preparación académica.	CUMPLE	CUMPLE
Certificados Laborales y Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta Profesional (si aplica).	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión.	CUMPLE	CUMPLE
Examen Médico – salud ocupacional	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de bienes y renta y conflictos de interés.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior y analizada la hoja de vida presentada por **RODRIGO ALBERTO PACHECO OVIEDO**, identificado con cédula de ciudadanía N°11.321.102 de Girardot – Cundinamarca, para la celebración de la presente contratación directa, se verificó que la misma, cuenta con la idoneidad y experiencia necesarias, requeridas para que ejecute el objeto contractual considerado en el estudio previo.

La presente certificación se expide en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
Director Administrativo y financiero